

CONSIDERANDO

Que la cultura, en sus diversas expresiones, constituye el verdadero patrimonio y la identidad de los pueblos;

Que el señor **WADIA ANTON LAUANDO VELEZ**, miembro de la Casa de la Cultura, Núcleo de Manabí, es un destacado poeta y literato manabita;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar los valores cívicos y culturales de sus ciudadanos; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor doctor **WADIA ANTON LAUANDO VELEZ**, por su valiosa contribución y enriquecimiento de las letras y cultura ecuatoriana.

El señor ingeniero **CLEMENTE VASQUEZ GONZALEZ**, Diputado por la provincia de Manabí, impondrá al señor **Wadía Antón Lauando Vélez**, la condecoración al Mérito Cultural "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. JULIO LOGROÑO VIVAR
SECRETARIO GENERAL (E)